



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 76/16  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 2748/17

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Daniel Sabsay  
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho  
Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Derecho Constitucional**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Derecho  
Figuroa Alcorta 2263  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1425CKB)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778  
E-mail: [posgrado@derecho.uba.ar](mailto:posgrado@derecho.uba.ar)  
Web:  
[www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos generales:

- Brindar una formación que posibilite profundizar y actualizar los contenidos en materia de derecho constitucional, desde un enfoque multidisciplinario e integrador de la normativa, en la búsqueda de valores que nutren dicha normativa en su origen y en su evolución temporal, así como de la realidad en la que funcionan las instituciones constitucionales,
- promover en los estudiantes el análisis crítico, cuestionamiento y comprobación de tesis, ratificación o mutación de conceptos, discusión y evaluación de conceptos, visualización temporal de valoraciones presentes en la normativa, etc,
- brindar herramientas teórico –prácticas para el desarrollo de estrategias para la resolución de conflictos, planteo de problemas hipotéticos y complejos para el adiestramiento en la identificación de casos,
- desarrollar habilidades de interpretación, análisis y aplicación de conceptos para la resolución de casos complejos reales e hipotéticos, simuladores, respuestas múltiples, redacción de documentos, informes, dictámenes, escritos judiciales, recursos complejos,
- promover estrategias que permitan adaptarse a los cambios sociales con influencia en las instituciones constitucionales,
- promover estrategias que permita adaptarse a los distintos ámbitos jurídicos nacionales y extranjeros.

#### Objetivos específicos:

- Analizar y comprender las distintas corrientes doctrinarias para la promoción del desarrollo del espíritu crítico y la capacidad de los futuros especialistas para resolver problemas complejos con racionalidad y amplitud de criterios,
- desarrollar los contenidos desde un análisis que refleje una perspectiva sociológica, normativa y valorativa, integrando los tres niveles funcionales del derecho en general y de la Constitución en particular.
- abordar el estudio de la especialidad en la actualidad comparada, las reformas constitucionales más recientes y los enfoques ius-filosóficos presentes en el nuevo constitucionalismo.

#### Requisitos de admisión:

Ser graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, en particular con titulaciones de abogado, procurador o escribano.

Ser graduado de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. En el caso de los alumnos extranjeros, se especificará al frente del diploma que la obtención del título de posgrado no implica la reválida del título de grado.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

Aquellos graduados de carreras de duración menor de cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.

Se dará prioridad a aquellos postulantes que se desempeñen como abogados, magistrados, funcionarios públicos y docentes en el campo del Derecho Constitucional.

**Régimen de estudios:**

Modular.

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de los módulos correspondientes al plan de estudios y un examen final integrador.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4135/12.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Modulo: Teoría e historia constitucional.** Teoría e historia constitucional. Supremacía constitucional. El control de constitucionalidad. Principios fundamentales del sistema constitucional.

**Modulo: los derechos fundamentales.** Derechos civiles y políticos. Derechos económicos sociales y culturales. Derechos de incidencia colectiva.

**Modulo: las funciones del poder y su control.** La función de control. El poder legislativo y el derecho parlamentario. El poder ejecutivo.

**Modulo: el poder judicial y los procesos constitucionales.** El poder judicial. Los procesos constitucionales. El recurso extraordinario federal. El federalismo.